



La lucha por el territorio femenino: la huelga de las obreras de Arcanco (Mendoza, Argentina, 1936)

Mariana Ayelén Pereyra^(*)

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/qtc4ozl5z>

Resumen

El artículo analiza el proceso de lucha de las obreras de la fábrica de conservas Arcanco de la provincia de Mendoza, Argentina, y tiene por objetivo conocer cómo esas mujeres fueron construyendo sus demandas conjugando su pertenencia de clase y género. Asimismo, explora el lugar de las trabajadoras en el proceso de formación de la clase en una década signada por importantes transformaciones socioprodutivas. Bajo la hipótesis de que el año 1936 fue un momento bisagra para el movimiento obrero provincial en el que las trabajadoras de los nuevos establecimientos agroindustriales realizaron importantes gestas de lucha, se analiza este proceso huelguístico donde las trabajadoras mostraron que las mujeres tenían un espacio destacado en la producción industrial y en la lucha de clases. De esta manera, desde la historia social del trabajo con perspectiva de género y en base a numerosas fuentes periodísticas, se realiza una primera aproximación a una temática escasamente estudiada para la provincia, complejizando así lo que se conoce sobre las mujeres trabajadoras a nivel nacional.

Palabras clave: Huelga de Mujeres Trabajadoras; Fábrica de Conservas; Mendoza; Década del '30.

The fight for female territory: the strike of the workers of Arcanco (Mendoza, Argentina, 1936)

Abstract

The article analyzes the process of struggle of the workers of the Arcanco canning factory in the province of Mendoza, Argentina, and aims to understand how these women constructed their demands by combining their class and gender belonging. Likewise, it explores the place of female workers in the process of class formation in a decade marked by important socio-productive transformations. Under the hypothesis that the year 1936 was a pivotal moment for the provincial labor movement in which the workers of the new agro-industrial establishments carried out important feats of struggle, this strike process is analyzed where the workers showed that women had a prominent space in industrial production and class struggle. In this way, from the social history of work with a gender perspective and based on numerous journalistic sources, a first approach is made to a poorly studied topic for the province, thus making more complex what is known about working women at the national level.

Key words: Women Workers Strike; Canning Factory; Mendoza; 30's.

^(*)Licenciada en Sociología (Universidad Nacional de Cuyo. UNCUYO). Doctoranda con mención en Ciencias Sociales (UNCUYO). Becaria Finalización de Doctorado (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales). Argentina. Email: mpereyra@mendoza-conicet.gob.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5770-6528>.



La lucha por el territorio femenino: la huelga de las obreras de Arcanco (Mendoza, Argentina, 1936)¹

Introducción

En el mes de marzo de 1936, mientras se festejaba por primera vez la Fiesta de la Vendimia en la provincia de Mendoza, se desarrollaba una huelga protagonizada por mujeres trabajadoras de la industria conservera del departamento de Godoy Cruz. Al mismo tiempo en que un pequeño grupo de mujeres, legitimado y fomentado por el gobierno y las patronales vitivinícolas, protagonizaba un concurso en el que se exaltaba la belleza femenina y se romantizaba el trabajo en las viñas de las familias mendocinas, otro grupo de mujeres -algunas de ellas jefas de familia- se encontraba en las calles enfrentándose a policías y rompehuelgas, y ponía en cuestión el lugar que ocupaban dentro del espacio social y las condiciones laborales en las que se desempeñaban hasta ese momento. La idea propagandizada por el Estado, para deleitar a las autoridades nacionales y a los turistas que llegaban a la mencionada fiesta,² de una Mendoza sin disputas y con un pueblo trabajando al unísono, marcada con el sello de la figura femenina como la encargada de amalgamar las diferencias sociales (Belej, Martín y Silveira, 2005), era abruptamente desmentida por la realidad. Las mujeres en huelga mostraban que eran parte del personal de los nuevos establecimientos agroindustriales de la provincia y se proponían permanecer en ellos por lo que salían a luchar en las calles por su lugar al interior de la fábrica, en un territorio simbólicamente reservado para los varones.

En el siguiente artículo analizaremos el proceso de lucha de las obreras de la Arcanco — Corporación Envasadora Argentina/*Argentina Canning Corporation*—, una de las fábricas de conservas más importantes de la provincia, fundada en 1932/33 por la familia Von der Heyde y dirigida por Federico Howards Mathews, ubicada en el departamento de Godoy Cruz — Mendoza—, que procesaba importantes toneladas³ de tomate y durazno en cada temporada (Rodríguez Vázquez y Barrio, 2018). Nos proponemos como objetivo aproximarnos a conocer cómo estas mujeres fueron construyendo sus demandas conjugando su pertenencia de clase y género, lo que a su vez les valió la conquista de un nuevo territorio. Comprendiendo que las mujeres en determinados momentos llegan a construir reivindicaciones políticas a partir de sus demandas de género (Kaplan, 1990), nos interesa observar si esa dinámica se dio en la provincia. Asimismo, y teniendo en cuenta que la clase no se conforma de una vez y para siempre, sino que, al ser inseparable de la noción de lucha de clases, se encuentra en permanente formación y recomposición,⁴ intentaremos conocer el lugar de las mujeres trabajadoras en el proceso de formación de la clase (Thompson, 1989), en una década signada por importantes transformaciones socioproductivas. El crecimiento de la presencia femenina en los nuevos establecimientos industriales, generó todo tipo de tensiones entre las clases y al interior de la clase obrera. Bajo la hipótesis de que el año 1936 representó un momento bisagra para el movimiento obrero provincial, en el que las obreras de los nuevos establecimientos agroindustriales se destacaron en importantes gestas de lucha, analizaremos este proceso huelguístico en el que las trabajadoras demostraron que las mujeres tenían un espacio destacado en la producción industrial y en la conflictividad local. El terreno que ocuparon las mendocinas en el proceso de formación de la clase obrera local, en las primeras décadas del siglo XX, es una temática poco estudiada en la historiografía por lo que aquí nos proponemos comenzar a esbozar respuestas a dicho problema. En este sentido, desde la historia social del trabajo con perspectiva de género y basándonos en

¹ La autora agradece los valiosos comentarios realizados por los/as evaluadores/as que mejoraron notablemente el siguiente artículo.

² Para un análisis con perspectiva de género sobre la Fiesta de la Vendimia y el rol del Estado entre 1936 y 1955, recomendamos el trabajo de Belej, Martín y Silveira (2005).

³ Se procesaban 1600 toneladas de tomate y 600 toneladas de durazno en cada temporada (Rodríguez Vázquez y Barrio, 2018).

⁴ Siguiendo a Thompson (1989), consideramos el concepto de clase social como inseparable de la noción de lucha de clases. En este sentido, advertimos que la lucha de clases es un proceso dinámico y vivo que va marcando los trazos gruesos de la constitución de las clases, la fisonomía que éstas van adquiriendo en su permanente hacerse y rehacerse. Retomando a Nieto (2018) comprendemos que “... la clase es una relación de lucha en continua redefinición” (p. XXIX). Por lo cual, no vemos a la clase como un sujeto formado de una vez y para siempre, es decir como un concepto o relación estática, sino que consideramos que esta se encuentra en permanente movimiento, haciéndose, descomponiéndose y rehaciéndose, adquiriendo diferentes formas según el contexto y la relación de fuerzas que adquiera en la constante lucha -latente o abierta- con su clase antagonica.

numerosas fuentes periodísticas —*Los Andes*,⁵ *La Palabra*,⁶ *La Tarde*,⁷ *La Libertad*,⁸ *Victoria*,⁹ *Despertar Obrero*¹⁰ —, realizaremos una primera aproximación a una temática escasamente estudiada para la provincia, complejizando así lo que conocemos sobre las mujeres trabajadoras a nivel nacional.¹¹

¿Qué sabemos sobre las trabajadoras mendocinas de principios del siglo XX?

Las investigaciones sobre las trabajadoras mendocinas en las primeras décadas del siglo XX, si bien han crecido durante el último periodo, aún son escasas, representando un tema sobre el que es necesario avanzar para aproximarnos a comprender el proceso de formación de la clase trabajadora provincial y nacional. A diferencia de los numerosos estudios existentes para la ciudad de Buenos Aires que han entrecruzado clase y género desde diferentes enfoques y metodologías (Lobato, 2007, Barrancos, 2008; Andújar, 2016; Scheinkman, 2015; Norando y Scheinkman, 2011; Nari, 2004, entre otras), las pesquisas sobre esta temática en Mendoza aún tienen un largo camino que recorrer.

Algunos de los estudios existentes han profundizado sobre el lugar que ocuparon las mujeres en el mercado de trabajo provincial desde fines del siglo XIX y hasta principios del siglo XX. En este sentido, en primer lugar, encontramos las valiosas investigaciones de Juan Manuel Cerdá (2009; 2011), abocado a estudiar al sector vitivinícola desde 1870 a 1950, y en específico al trabajo realizado por mujeres e infancias como parte fundamental de la fuerza laboral mendocina. El autor plantea que las tareas de estos sujetos eran aprovechadas por los empresarios para obtener mayores ganancias a partir de la gran brecha salarial establecida en relación a los obreros varones adultos. Además, dicha subordinación y explotación trajo como consecuencia el incremento de la dominación masculina en el mercado laboral y la subestimación de las labores realizadas por mujeres atribuidas a sus menores capacidades intelectuales o a sus dotes “naturales”. Asimismo, en la misma tónica, pero realizando un análisis cualitativo, encontramos el trabajo de María Gabriela Vásquez (2008), quien explora las labores de las mujeres en fábricas, talleres y bodegas de Mendoza entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Otra de las autoras que aborda el tema es Florencia Rodríguez Vázquez (2013; 2017; 2019, entre otros) que, al focalizarse en la trayectoria de diversas empresas instaladas en la provincia, brinda significativos aportes acerca de las condiciones del trabajo femenino en la industria conservera durante la década del 20.

Por otro lado, existen estudios dedicados al abordaje de procesos conflictuales en el que se destacaron las trabajadoras mendocinas. Uno de los pioneros en este sentido fue Jacinto De la Vega (1994) quien analizó el destacado proceso huelguístico del magisterio del año 1919. Asimismo, la investigación de Rodolfo Richard-Jorba (2013; 2014), centrada en explorar la relación del gobernador José Néstor Lencinas con los sectores subalternos, avanzó sobre el conflicto del magisterio brindando elementos sobre la relación de las maestras en huelga con el gobierno *lencinista* y el rol que tomaron las organizaciones sindicales intervinientes, Maestros Unidos (MU), Unión Mendocina de Maestros (UMM) y la Federación Obrera Provincial Mendocina (FOPM). Matías Latorre (2019), aporta una nueva mirada y un análisis minucioso de los distintos momentos de dicha huelga. Tomando una perspectiva que entrecruza clase y género, aborda los orígenes de la agrupación *Idea* relacionada a MU dando cuenta del modo en que lo

⁵ *Los Andes*, fundado por Adolfo Calle, aparece por primera vez en 1883. En 1903 comienza a tener una tirada diaria, reivindicándose como “prensa independiente”, es decir, que supuestamente estaría libre de influencias políticas, gubernamentales o corporativas (Oviedo, 2010). Es uno de los diarios más importantes de Mendoza.

⁶ *La Palabra* fue un diario provincial de orientación lencinista, por ser fiel representante de la política del gobierno de José Nestor Lencinas, Carlos Washington Lencinas y Alejandro Orfila. En algunos momentos de la década del '30 fue clausurado por ostentar dicha visión.

⁷ *La Tarde* fue un diario provincial de orientación conservadora, ya que sus fundadores tuvieron estrecha relación con los gobiernos de este tipo, llegando uno de ellos a ocupar cargos en el gobierno de Emilio Civit (Oviedo, 2010).

⁸ Según Oviedo (2010), *La Libertad* era sostenedor de los principios del Partido Radical. Surge en junio de 1912 y se define como “diario independiente de la tarde”. Sin embargo, en la década del 30 se destacó por ser un periódico de orientación conservadora.

⁹ El periódico *Victoria* fue el órgano de la industria vitivinícola provincial.

¹⁰ *Despertar Obrero* (órgano oficial de la Federación Obrera Provincial) de orientación anarcosindicalista. Existe un número digitalizado correspondiente al mes de diciembre del año 1932.

¹¹ Es necesario aclarar que no existen documentos estatales como informes del Departamento Provincial del Trabajo disponibles en el Archivo Histórico de Mendoza sobre el año en cuestión, ya que llegan hasta 1934. Los informes de los años anteriores tampoco hablan del proceso de Arcancho.

femenino puede observarse en sus discursos. En otro trabajo (2023) indaga sobre la segunda huelga magisterial de 1919 que derivó en huelga general y muestra las tensiones de las maestras en su proceso de proletarización dentro de la FOPM, incorporando también el elemento etario como variable de análisis. Además, en un reciente estudio en coautoría (Latorre y Pereyra, 2023) profundiza en la heterogeneidad del movimiento obrero mendocino enfatizando la participación de mujeres, varones e infancias en el marco de la lucha docente y del 1° de mayo de 1919. También dentro de la década del 10 encontramos el trabajo de Rubén Lloverás (2016) que describe la huelga del ferrocarril de 1917 en Mendoza aportando algunos datos sobre las dos obreras asesinadas en dicho proceso. Sin embargo, aún poco se sabe de ellas, ya que no hay información sobre si eran o no trabajadoras del ferrocarril, si se encontraban en la lucha como parte de las familias que se involucraron en la misma como sucedió en otros lugares del país (Palermo, 2016), si eran militantes de algún sindicato o partido político, etc. Avanzando temporalmente sobre la década del 30, Scodeller, Collado y Emili (2022) mencionan la huelga de las trabajadoras conserveras de Arcanco en un mapa más amplio de conflictividad de obreras agrícolas en Mendoza, realizando un primer acercamiento en la comprensión de dicho proceso. Sin embargo, dicho trabajo no profundiza en las formas en las que las mujeres fueron articulando sus demandas, así como tampoco en lo que significó su primera gesta en el permanente proceso de formación de la clase trabajadora. Por otro lado, es necesario dar cuenta de las contribuciones de la “historia militante” en la que incluimos los trabajos de Benito Marianetti (1970) y Angélica Mendoza (1933). Respecto al primero encontramos una referencia al proceso de lucha de Arcanco y el rol de las mujeres en la organización obrera mendocina, mientras que A. Mendoza se ocupa, a partir de su relato autobiográfico, de mostrar las condiciones de las mujeres en las cárceles del Buen Pastor.¹²

Como hemos visto, si bien existen avances sobre la temática de las trabajadoras mendocinas en las primeras décadas del siglo XX, aun es un surco que es necesario escardar. La mayoría de las investigaciones sobre las luchas y condiciones laborales de estas sujetas se han centrado en 1910 y 1920. Sin embargo, sobre los 30 los trabajos existentes son aún más escasos, por lo que creemos necesario comenzar a dar respuesta a esta vacancia temática. Además, retomando nuestro planteo inicial, consideramos de fundamental importancia estudiar las experiencias de lucha obrera, y aún más de aquellos y aquellas sujetas menos visibilizadas en la historiografía como las mujeres, a fin de avanzar en el conocimiento del proceso de formación y reconfiguración de la clase obrera provincial. La ampliación del trabajo femenino en la industria alimenticia local produjo nuevas tensiones y transformaciones en la clase y en el movimiento obrero mendocino. De esta manera, en el siguiente artículo además de analizar el conflicto de Arcanco, intentaremos mostrar algunas de las características del trabajo femenino en la industria conservera provincial y así lograr una comprensión más compleja del mencionado proceso de lucha.

Crecimiento y características de la mano de obra femenina en los establecimientos industriales de Mendoza

A nivel nacional la industria alimenticia, no obstante tener un alto porcentaje de participación de mujeres, se feminizó de manera pronunciada desde fines de la década del 10 y principios del 20, llegando a constituir la mayor parte de la fuerza de trabajo en 1930 (Scheinkman, 2015). Mendoza no fue la excepción en este sentido. Las condiciones internacionales favorecieron la sustitución de importaciones de productos alimenticios, provocando una expansión en la agroindustria frutihortícola local. La agroindustria frutícola en sus inicios (1920-1940) en la provincia estuvo orientada sustancialmente a la comercialización en fresco, y luego fuertemente hacia la producción de conservas (Rodríguez Vázquez, 2019). En relación a la comercialización en fresco, las empacadoras tuvieron un importante desarrollo a partir de la temporada 1932-1933, y desde 1935-1936 hubo un boom para el sector que implicó que el Estado provincial tuviera un especial interés en el diseño de empaque y traslado de las frutas, así como también en la dotación de infraestructura y del personal capacitado para esto (Rodríguez Vázquez, 2019). Por otro lado, el

¹² Florencia Fossatti también fue una de las exponentes de la historia militante en la provincia y realizó estudios sobre temas relacionados a la educación y al rol de las mujeres en ella. Su alegato pedagógico enfatiza la posibilidad de significar una historia de las ideas en clave femenina (Alvarado, 2016).

desarrollo de la industria conservera tuvo dos momentos diferenciados: uno que se extendió desde 1932 a 1941, en el que existió un crecimiento en la fundación de firmas de industrialización de frutas y tomate; y otro que comenzó en 1942 y finalizó en 1946, en el que hubo una duplicación de establecimientos. Su surgimiento siguió un ritmo análogo a la vitivinicultura de fines del siglo XIX e inicios del XX, pero lo hizo en un lapso significativamente menor de tiempo provocando un cambio en la estructura de la industria mendocina.¹³ Los establecimientos fabriles de procesamiento de tomate (extracto, salsa, al natural y en conserva) y de frutas (conservas de duraznos, sobre todo) que comenzaban a asentarse en la provincia se ubicaron tanto en el Oasis Norte como en el Sur, destacándose los departamentos de Godoy Cruz y San Rafael. En esos lugares se requirió centralmente de mano de obra femenina para desempeñar diferentes tareas que en esa época se consideraban propias de mujeres y niños/as.

En este sentido, es importante remarcar que históricamente el trabajo femenino e infantil en la industria alimenticia ha sido requerido para las labores que necesitan de cuidado y precisión. Esto ha sido justificado en la concepción de que mujeres y niños/as pueden realizar actividades que son más apropiadas por sus características sexo genéricas, relacionadas a las tareas de reproducción social.¹⁴ En las primeras décadas del siglo XX, la ideología dominante consideraba que las mujeres poseían órganos más frágiles que los varones y una constitución general más débil, lo cual servía de fundamento para asignarles tareas supuestamente propias del género femenino (D'Antonio, 2000). Esto se complementaba con la concepción de que la mujer "... contenía en su cuerpo la posibilidad o la certeza de la fuerza de trabajo futura, era la formadora de las nuevas generaciones, sanas o enfermas, disciplinadas o revolucionarias" (Nari, 2004, p.86), por lo que necesitaban un trato diferente al de los trabajadores varones. Asimismo, estas labores estaban asociadas a un quehacer que requería de poca capacitación y reflexión, es decir, poseía escaso o nulo valor y status en el mercado.¹⁵ En la industria alimenticia provincial esto se traducía en tareas como la selección de frutas en las empacadoras o secaderos, el pelado, descaroado, envasado o control de calidad, entre otras.

La contratación de mujeres e infancias para trabajos temporales o "complementarios" de las labores del personal masculino –que, en general, tenía una permanencia mayor en las fábricas luego de las temporadas altas- fue generando una segmentación del proceso productivo, combinado con una división del trabajo por edad y sexo (Scheinkman, 2017). En este sentido, Rodríguez Vázquez (2013) explica que, en Mendoza, las primeras instalaciones de la industria alimenticia empleaban entre 9 y 50 trabajadores "... en su mayoría mujeres y niños, quienes estaban expuestos a una mayor precariedad" (p. 14). A partir de la ley de salario mínimo de 1926 -donde se estableció una remuneración diaria de \$4,80 para obreros de la industria fabril o faenas vitícolas y vinícolas-, el empresariado consideró que las mujeres no debían ser incorporadas a dicha regulación. Así, la voz del gerente de Villavicencio sobre el trabajo femenino en la industria resulta ejemplificadora para conocer la visión empresarial sobre la temática. El directivo planteaba que no correspondía pagar el salario mínimo establecido, sino uno diario de \$2,50 a las mujeres de dicho establecimiento ya éstas que no precisaban un conocimiento especial, eran analfabetas, podían vestir cualquier ropa y tenían necesidades físicas y espirituales distintas (Rodríguez Vázquez, 2013). De esta manera, como veremos posteriormente, la diferencia salarial entre varones y mujeres en la industria hacia el año 1936 era casi del 50%, tomando como referencia lo cobrado por obreros vitivinícolas, y por operarias de la conservera Arcanco en marzo de dicho año. Por otro lado, además de la brecha salarial y la inestabilidad laboral, otra de las

¹³ Hasta 1931 la productividad del capital seguía siendo menor en la industria conservera en relación con el resto de la industria, pero a partir de 1935 –momento cúlmine de la crisis vitivinícola-, creció la productividad del capital de la industria conservera, superando al conjunto de la industria en 1937 (Martín, 1992). Además, en relación al tamaño de los establecimientos, el tamaño medio de éstos era mayor en la industria conservera que en el resto, y se fue agrandando considerablemente mientras avanzaba el período considerado.

¹⁴ En este sentido Scheinkman (2017) plantea que hay similitudes en las representaciones sociales de las cualidades femeninas e infantiles -tales como habilidad manual, detallismo y delicadeza- y en los trabajos que se consideran apropiados para mujeres y niños -los relacionados a las tareas del hogar como cocina, alimentación y costura- conjugados con los requerimientos de las fábricas que redujeron sus costos laborales recurriendo a la contratación de este sector para las tareas mano de obra intensivas.

¹⁵ A diferencia del trabajo fabril que era considerado nocivo para la salud femenina, en el caso de la mujer mendocina que se desempeñaba en las tareas agrícolas de las viñas, éste cobraba una connotación totalmente distinta. Tanto la cosecha, como las tareas al aire libre y expuestas al sol, remitía a aspectos saludables según el discurso dominante, y además las actividades en la viña no alejaban a las obreras de sus dotes de mujer ni implicaba el descuido de su rol de madres ya que en esos lugares trabajaba la familia entera (Belej, Martín y Silveira, 2005).

características en las fábricas agroindustriales era la extensión del trabajo a destajo, que implicaba el pago por cajón, caja o tacho, lo cual hacía que fuera necesario el trabajo de los hijos e hijas infantiles para incrementar el ingreso familiar. De forma similar a como se desarrolló la vitivinicultura, la moderna agroindustria siguió requiriendo del trabajo escasamente remunerado del conjunto de la familia proletaria.

A partir de lo expuesto, comprendemos que el trabajo en la floreciente agroindustria mendocina se sostuvo, en parte importante, sobre el empleo femenino e infantil. Si bien no hemos encontrado fuentes censales que muestren específicamente la proporción de mujeres en dicha industria, sí hay registros fotográficos que exponen esta particularidad. Además, esta afirmación cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que existían fábricas, referentes en el sector como Arcanco, por ejemplo, en las que prácticamente el 100% de su personal estaba constituido por mujeres.¹⁶

En las siguientes fotografías podemos observar la presencia de infancias, mujeres y, en menor medida, varones adultos en el proceso de trabajo agroindustrial correspondientes al período vendimial y a una empacadora de frutas de Mendoza. La primera imagen retrata a diferentes familias trabajadoras en plena labor de cosecha durante la vendimia de 1936. El elemento sobresaliente de la fotografía es el importante número de niños y niñas que se encontraban trabajando, incluso mayor a la cantidad de adultos, con rostros que denotaban tristeza y cansancio. También distinguimos trabajadores adultos, entre los que se destacan mujeres y varones sosteniendo racimos de uva en sus manos. Por la vestimenta podemos inferir que el hombre que lleva pañuelo en la camisa puede haber tenido un cargo superior al resto. Las mujeres llevaban ropa de trabajo, cabello recogido y cofia, y alrededor de ellas se ubicaban sus hijos. Finalmente, ligeramente a la izquierda de la imagen observamos a un niño cargando un tacho, lo que evidencia que las infancias no solo realizaban tareas “apropiadas” para su compostura física, sino que, al menos los varones, realizaban tareas destinadas a los “trabajadores del músculo” adultos. La segunda fotografía corresponde a una empacadora de frutas en la que se visualizan a decenas mujeres sentadas con sus vestimentas blancas. Mientras que ellas ejecutan tareas de selección y empaque, un varón posa erguido y viste elegantemente. Su destacada figura supone que detenta funciones jerárquicas, o bien podría tratarse del dueño de la empresa.

Imagen 1. Cosechadores y cosechadoras de uva, Mendoza (1936)



Fuente: AR-AGN-AGN01-AGAS-Ddf-rg-3040-151

¹⁶ Diario *Los Andes*, Mendoza, 13/03/1936.

Imagen 2. Galpón de selección de frutas, Mendoza (1936)



Fuente: *Compañía Internacional Transporte Automóviles (CITA)*, N° 22, 1936.

Es necesario remarcar que la visión de la mujer subordinada al varón en el trabajo no solo era una idea del sector patronal, sino que entre sus mismos compañeros de clase también existían posiciones similares. Al respecto, una nota titulada “La mujer y el niño, factor de desocupación” y publicada en el órgano oficial de la FOPM de 1932,¹⁷ manifestaba que la miseria económica de los hogares —a los que consideraban un “santuario de sus anhelos y crisol de formación para los hombres del mañana!”— había obligado a la mujer a salir de ellos. En este sentido argumentaba que, en medio de la crisis mundial, el capitalismo había dejado “derrumbado y desplazado” al hombre frente a la mujer que soportaba mayor explotación y a la que se le pagaba menos. El crecimiento del empleo femenino en la industria local, era visto como un desastre para “la estabilidad de los hogares obreros”, ya que la niñez sería privada de los cuidados de la madre en momentos en que ésta debía educar “el carácter, la moral y la modelación del espíritu” de su prole. Los fragmentos citados nos permiten ubicar varios elementos que se pusieron en juego, por un lado, el cuestionamiento de la masculinidad del varón como proveedor de su familia. Por otro, la asociación directa de la mujer a su rol reproductivo y maternal, es decir, la identidad femenina sumida en su condición de madre, así como también que el crecimiento de su empleo en fábricas —fuera del hogar— era sinónimo de pérdida de la influencia moral de ella sobre sus hijos/as, la cual se consideraba fundamental para crear al individuo que aceptaba o era indiferente al orden social o a la revolución (Nari, 2004). Finalmente, el incremento del trabajo femenino en la industria que implicaba una expansión del lugar de la mujer en un espacio físico/geográfico bajo dominio masculino, significaba un solapado cuestionamiento del poder que éstos detentaban en ese

¹⁷ En el único número disponible de *Despertar Obrero* no hay especificaciones sobre la tendencia política que dirigía la FOPM de ese entonces. Si bien hay discusiones contra las direcciones de la CGT y de los gremios ferroviarios (en ese momento en manos de la tendencia *sindicalista*), también hay referencias al apoliticismo de la organización, lo cual era una característica del *sindicalismo* de ese período. Además, los principales secretarios eran obreros gráficos, gremio que históricamente fue un bastión del *sindicalismo* en la provincia. Por esto, y teniendo en cuenta las referencias de *La Protesta* a la federación provincial, es que consideramos que representaba una tendencia anarcosindicalista.

espacio. Como plantea Harvey (1977), las desigualdades también se producen y reproducen territorialmente, o, dicho de otra manera, “los procesos sociales **son** espaciales” (subrayado en el original, p. 3). Esta visión emanada del órgano de la FOPM, nos brinda algunos indicios de la mirada que los trabajadores tenían sobre los cambios que atravesaba el hogar obrero en el proceso de transformaciones estructurales y coyunturales que se estaban experimentando. Si bien las labores del conjunto de la familia obrera fueron una constante del mercado laboral provincial, en momentos de crisis como la década del 30 ésta se veía forzada a niveles extremos de explotación y pauperismo a partir de los bajos salarios que se pagaban a mujeres y niños y a la creciente desocupación masculina, y eso era repudiado por las organizaciones obreras. La alarma levantada por la FOPM frente a la posible destrucción del hogar por la salida cada vez más pronunciada de mujeres e infancias al trabajo fuera del ámbito doméstico, muestra las prerrogativas masculinizadas y adultocéntricas sobre las que se asentaba el trabajo en la provincia y las tensiones que generaba tanto para el Estado, las patronales y las propias organizaciones obreras. Todo lo cual sería puesto en juego durante la huelga de Arcanco.

En relación al Estado, es necesario exponer las diferencias en su actuación sobre los grupos de mujeres que estaban destacándose en la provincia en ese momento. Por un lado, aquellas que participaban de la Fiesta de la Vendimia –quizás también trabajadoras- eran reconocidas y coronadas por el Estado, colocándolas como el estandarte del trabajo en las viñas que, a su vez, era excesivamente romantizado. Pero más allá de ese trato cordial hacia dichas mujeres, se trataba de crear a través de ellas un ideal de armonía que se reforzaba con la división binaria de género y que colocaba a la mujer en el rol efímero de Reina de la Vendimia y permanente de reina del hogar (Belej, Martín y Silveira, 2005). Por otro lado, la mano de obra femenina que crecía en las fábricas conserveras y que comenzaba a identificar necesidades propias en relación a condiciones laborales y salariales, también eran reconocidas por el Estado pero en lugar de recibir halagos y dádivas, consiguieron persecuciones a través de un nuevo decreto —que fue implementado por primera vez en la huelga de Arcanco— que afectaba la organización sindical y fuertes represiones policiales, sobre lo cual volveremos más adelante. La actuación del Estado hacia ambos grupos de mujeres tenía el fin de sentar precedentes en la provincia a nivel simbólico y político. De un lado, la construcción de una tradición que cimentaba los valores morales que debía poseer la mujer mendocina, y del otro, la consolidación de un método estatal –el mencionado decreto- para atacar a cualquier sector obrero que se organizara y llevara adelante una medida de acción. Como bien plantean Belej, Martín y Silveira (2005), “A través del sujeto femenino se construyen metáforas para el control social del trabajo dentro de discursos que interpelan a los sectores populares y que apuntan a la disciplina, la sumisión y la moderación” (p. 69).

La huelga de Arcanco

A mediados de marzo se declararon en huelga las obreras de la fábrica conservera Arcanco por el reconocimiento del Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios de Godoy Cruz,¹⁸ por aumento salarial y mejoras en las condiciones de trabajo. El conflicto se desarrolló en un ambiente político en que el gobierno conservador de Guillermo Cano del Partido Demócrata comenzaba a intervenir cada vez más en la conflictividad social. En este sentido, habiendo advertido el crecimiento en la organización obrera, y luego de la victoria de una dura huelga del transporte que se convirtió en huelga general en febrero de 1936 y que fue fuertemente reprimida y, a su vez, esta actuación policial fue repudiada por la población mendocina, el Estado implementó el Decreto 110. Éste regulaba la modalidad en la que correspondía dirimir los enfrentamientos capital/trabajo, estableciendo que se debía comunicar al Departamento Provincial del Trabajo (DTP) sobre cualquier conflicto existente. El director del Departamento, después de analizar las causas de la disputa y las condiciones de los sectores enfrentados, ofrecería su mediación.¹⁹ Si

¹⁸ El Sindicato de Oficios Varios de Godoy Cruz reunía a obreros empleados en la obra pública nacional, como las obras de agua corriente, por ejemplo, pero también agrupaba a trabajadores del departamento que no poseían organización propia hasta ese momento por no lograr el número mínimo que se requería o porque no habían tenido la oportunidad de organizarse previamente. Se desconoce en qué fecha surgió esta entidad, pero se infiere que nació en 1935 al calor de las huelgas desarrolladas en el marco del conflicto de la construcción en Mendoza. Por otro lado, algunos de los representantes del sindicato eran cercanos o pertenecían al Partido Socialista, que en ese momento y desde 1933 poseía la intendencia de Godoy Cruz (Pereyra, 2023).

¹⁹ La mediación podría ser voluntaria, por conciliación directa de las partes, consejos del trabajo o por arbitraje.

esto no alcanzaba para solucionar el conflicto, dicho departamento podía informar públicamente sobre la situación de los sectores en disputa, quedando habilitado a precisar si alguno de éstos había rechazado la mediación, si habían intervenido “personas extrañas”, si existían motivos no profesionales, si las demandas eran justas y cuál era el costo de vida del gremio en conflicto (Garzón Rogé, 2014). Con esa información, la entidad podría plantear una posible solución al conflicto y asesorar al poder público sobre la necesidad o no de la intervención de la fuerza para garantizar los derechos. Es decir, esta reglamentación apuntaba a que el Estado tuviera un mayor control y vigilancia sobre las organizaciones obreras. La medida fue totalmente repudiada por la FOPM que consideraba que atentaba contra la organización sindical y que, a su vez, tenía como finalidad frenar los procesos de lucha que se venían gestando. Por este motivo, en su tercer congreso, desarrollado en marzo de 1936, votó un plan de lucha contra la disposición.²⁰

Volviendo al conflicto de Arcanco es importante remarcar que la mano de obra empleada allí era, casi en su totalidad, femenina. No hay datos específicos sobre la cantidad de obreras que trabajaban en la fábrica, pero si tenemos en cuenta que al comenzar la huelga 74 mujeres se encontraban trabajando²¹ y 120 en lucha²² sumado a algunos pocos varones (capataces y otros), podemos inferir que la empresa en ese momento empleaba casi 200 trabajadoras. Sin embargo, según Marianetti (1970), a fines de 1936 en Arcanco había 300 obreras, por lo cual no podemos establecer un número exacto. En relación a los salarios, las trabajadoras cobraban \$0,20 la hora - \$1,60 en una jornada de 8 horas, \$8,80 trabajando 44 horas semanales-, y su reclamo era de \$0,35 la hora. Esta información puede ser cuestionada ya que el legislador socialista Della Santa días después de comenzado el conflicto, planteó que las obreras de Arcanco solo ganaban entre 6 y 7 pesos mensuales y que “debían estar todo el día en la fábrica y a otras se le paga a razón de 5 centavos por hora.”²³ Es decir, el salario puede haber sido aún menor de lo que mencionaban los periódicos. El diario *La Libertad* (20/3/1936) mencionaba que el DPT había calculado que ese era el salario “justo y equitativo” que debían percibir, considerando el costo de vida, el trabajo realizado, los jornales medios que se pagaban a las mujeres en diversos establecimientos provinciales y a los obreros en general y las condiciones generales de su labor. Por otro lado, el escaso sueldo que percibían se agravaba dado que la mayoría de dichas mujeres mantenían sus hogares. En este sentido, el diario *La Palabra* planteaba que el salario que se pagaba en Arcanco era muy bajo, y que además era una “cantidad insuficiente para mantener un hogar, cosa que ocurría con la mayoría de ellas.”²⁴ Asimismo, en otro periódico se destacaba que “las remuneraciones percibidas por las operarias de Arcanco, son mayores que los mínimos jornales de otros establecimientos de la provincia.”²⁵ Si bien este argumento puede haber intentado desacreditar la huelga, evidenciaba la gran explotación que sufrían en general las obreras del sector agroindustrial mendocino. Además, remarcaba que, según el libro de sueldos y jornales de Arcanco y tomando como ejemplo el mes de febrero de 1936, el monto de liquidación de los salarios era “excesivamente reducido”, cobrando en total \$35,40 al mes la operaria que más horas había acumulado.²⁶ Cabe aclarar que también existía la modalidad de trabajo a destajo, por el que se cobraba un salario igualmente bajo. Tomando como referencia lo que cobraban los trabajadores vitivinícolas –que también se encontraban en la rama alimenticia- después de lograr el aumento salarial en una huelga realizada en plena época vendimial, al mismo tiempo que la de Arcanco,²⁷ y el aumento que finalmente lograron las obreras, notamos que la diferencia era importante, llegando estas últimas a cobrar casi un 50% menos que los primeros.

²⁰ En el congreso se discutió específicamente sobre este decreto: ...resolviendo no aceptarlo por considerarlo atentatorio a la organización sindical de los gremios obreros y solicitar, en consecuencia, su derogación, a cuyo efecto se hará una agitación general en toda la provincia y se solicitará para ello el concurso de todos los partidos políticos de izquierda (*Los Andes*, 17/03/1936).

²¹ Diario *La Libertad*, Mendoza, 15/03/1936.

²² Diario *La Palabra*, Mendoza, 14/03/1936.

²³ Diario *La Libertad*, Mendoza, 28/03/1936.

²⁴ Diario *La Palabra*, Mendoza, 16/03/1936.

²⁵ Diario *La Libertad*, Mendoza, 20/03/1936.

²⁶ Diario *La Libertad*, Mendoza, 20/03/1936.

²⁷ Realizamos la comparación con los trabajadores vitivinícolas ya que podemos ver las diferencias entre diversos sectores de la industria y se encontraban en un proceso de lucha similar al mismo tiempo.

Tabla 1. Diferencia entre salarios de obreros vitivinícolas y obreras conserveras, Mendoza 1936²⁸

	Salario vitivinícola (post huelga)	Salario conquistado por obreras conserveras	Diferencia	%
Diario (8 hs)	\$3,75	\$2,00	\$1,75	46,47%
Semanal (44 hs)	\$22,50	\$11	\$11,50	51,11%
Mensual	\$90,00	\$44	\$46	51,11%

Fuente: Elaboración propia en base a *Los Andes*, *La Libertad* y *La Tarde* (febrero y marzo 1936).

En cuanto a las condiciones de trabajo, el pliego requería la instalación de camarines para el aseo personal y cambio de vestuario, dado que las obreras debían cambiarse en una playa adyacente a la fábrica, debiendo “efectuar una serie de maniobras a fin de ocultar sus desnudeces, que ofendían su pudor.”²⁹ La inexistencia de habitaciones para el aseo personal de mujeres, en un establecimiento que empleaba casi en su totalidad personal femenino mostraba el ínfimo lugar que se les daba en los lugares de trabajo. Otra de las reivindicaciones era la supresión del trabajo nocturno y el aviso previo al personal que debía acudir al día siguiente. La empresa, para evitar pérdidas y aprovechando el contexto de desempleo, llamaba a las obreras “cuyos domicilios conocían” a la hora que llegara la fruta al establecimiento:

Se ha dado el caso de llegar una partida en las primeras horas de la madrugada y tener que presentarse las obreras a las cinco de la mañana a fin de efectuar la tarea de descarga. Como la cantidad descargada no alcanzara para dar trabajo a todas, eran despedidas en parte abonándoseles el importe de una hora y media de trabajo: \$0,30.³⁰

Por otro lado, las trabajadoras debían procurarse su propia ropa de trabajo, por ello en el pliego de condiciones peticionaban la provisión de delantales impermeables, pues la vestimenta costeadas por ellas mismas reducía “sensiblemente su jornal.”³¹ Siendo que en las fábricas de conservas se trabaja permanentemente en un ambiente húmedo y con el piso mojado, resulta llamativo que no solicitaran botas de goma. Puede inferirse que la gran diferencia que existía entre varones y mujeres en derechos laborales, se expresaba también en la humildad de las demandas de las obreras.³²

El 13 de marzo declararon la huelga. Unas 120 trabajadoras que se encontraban en lucha se concentraron en la puerta de la fábrica para impedir la entrada de rompehuelgas, siendo estas últimas amenazadas y atacadas físicamente por las huelguistas.³³ Luego, arrojaron piedras contra la fábrica y automóviles estacionados cerca de ésta. El contador y subgerente de Arcanco fueron increpados para que no ingresaran al establecimiento.³⁴ Ante esto, el escuadrón de seguridad primero atacó a las trabajadoras verbalmente y luego “...en forma abusiva y violenta, echando los caballos sobre las obreras las obligaron a abandonar el lugar, mientras algunos empleados de la fábrica adoptaban torpes procedimientos.”³⁵ El DPT, haciendo uso del flamante Decreto 110, solicitó la nómina total de huelguistas,³⁶ a lo que las obreras se opusieron contundentemente. Ese

²⁸ Los datos que aparecen en la tabla se construyeron contando con la información que se obtuvo sobre el pago por hora logrado en los conflictos de marzo en las fábricas conserveras y vitivinícolas.

²⁹ Diario *La Palabra*, Mendoza, 16/03/1936.

³⁰ Diario *La Palabra*, Mendoza, 16/03/1936.

³¹ Diario *La Palabra*, Mendoza, 16/03/1936.

³² A diferencia de las conserveras, los vitivinícolas, que desarrollaron una huelga desde el 21 de marzo de 1936, pidieron, entre otros puntos, el reconocimiento del sindicato, un salario de \$4,80 diarios y botas de goma.

³³ Diario *La Palabra*, Mendoza, 14/03/1936.

³⁴ Diario *La Palabra*, Mendoza, 14/03/1936.

³⁵ Diario *Los Andes*, Mendoza, 13/03/1936.

³⁶ El texto de la disposición dictada por el DPT, decía así: “Solicitar del personal de obreras que trabaja en la fábrica de conservas “Arcanco” y de la gerencia de la misma se informe con datos precisos y lo más detallados posible al DPT, sobre los motivos del

mismo día acudió al DPT una comisión de huelguistas compuesta por dos trabajadoras de Arcanco (Urbana Bragado y Elena Mastro Simone), una desocupada (Eva Novo³⁷), el secretario del Sindicato de Oficios Varios de Godoy Cruz (Alfredo Nicolás), y un representante de la FOPM (Pedro Bazani). Esta delegación tampoco fue reconocida por el DPT argumentando que no cumplía con el decreto, por lo que solo trataría con las delegadas si le proveían la nómina de las obreras adheridas al sindicato.³⁸ Aquí, por un lado, podemos observar la manera en que el Estado utilizaba su rol de mediador y su facultad de reconocer al sindicato, ejerciendo un control casi policial sobre las huelguistas, pidiendo la lista de involucradas en el conflicto. Por otro, el hecho que en la delegación de huelguistas hubiera una representante desocupada puede indicarnos que las obreras de Arcanco estaban tomando medidas hacia sus compañeras desempleadas, luchando en conjunto con ese sector de la clase, en tanto éstas además eran sostenes de sus hogares. Desde la declaración de huelga, las obreras, divididas en comisiones, vigilaron día y noche la fábrica para impedir la entrada de rompehuelgas. Una de las noches de vigilia, el jefe de policía Ceretti actuó de forma violenta contra ellas. En esta ocasión incluso hubo disparos, por lo que intervino el legislador del Partido Socialista Renato Della Santa quien, a raíz de una discusión con Ceretti, sufrió la requisa de su automóvil además de ser palpado tanto él como sus acompañantes.³⁹ Por otro lado, las comisiones nocturnas fueron utilizadas por la prensa de las patronales industriales para desprestigiar la medida de fuerza y cuestionar los objetivos de la misma. En este sentido, el diario *Victoria* planteaba:

Por la mayoría de las obreras se tomó el asunto a la chacota. Montaron guardia de noche, frente al local; se encendieron fogatas y junto con las mismas acudieron los novios, galanes y pescadores de río revuelto (...) Bien: se estima de la Arcanco, producirá como resultado positivo unos veinte ciudadanos útiles a la patria, si en todos los casos, los hechos referidos resultaron positivos. Conviene una nueva para perseguir el aumento de población, no solamente en Godoy Cruz, sino en otras partes. Las vendimias siempre traen algunos colazos. Ahora debemos sumar el de las huelgas.⁴⁰

Como podemos advertir, la prensa de los industriales vitivinícolas, además de cosificar los cuerpos femeninos y reducirlos a una expresión sexual y pasiva, deslegitimaba abiertamente la lucha. El hecho de que fueran mujeres las que llevaban adelante vigiliadas nocturnas, y por lo tanto estuviesen fuera de la privacidad de sus hogares en las noches, implicaba directamente una connotación sexual, mostrando que no se contemplaba el lugar de éstas como obreras fabriles y, mucho menos, como luchadoras. Aquí se ponía en tensión la idea de lo público y lo privado en relación al género. Mientras que históricamente, la ideología dominante ha construido la idea de segregación sexual del espacio social en el que el ámbito público coincidiría con lo masculino - ya que sus actividades tendrían una trascendencia social-, y lo privado -doméstico- con lo femenino (Subías, 2000), las mujeres de Arcanco con su lucha cuestionaban esta imagen. Para *Victoria*, no existía atisbo de que las mujeres ostentaran algún ideal o consciencia sobre la gesta que estaban llevando adelante. Por el contrario, su condición sexual y etaria, en el mejor de los casos, las llevaría a engendrar nuevos ciudadanos y a ejercer en el futuro, una vez más, el único rol que la ideología dominante consideraba posible para las mujeres en la sociedad, el de madres. El 19 de marzo, luego de debatir en asamblea, las obreras aceptaron la mediación del director del DPT. Días después, dicho departamento reconoció al Sindicato de Oficios Varios de Godoy Cruz, esperando que la empresa tomara la misma actitud, aunque ésta finalmente no lo hizo. Sin embargo, el 24 de marzo las trabajadoras resolvieron seguir en huelga por estar en contra de

conflicto en perspectiva, número y nombre del personal que en el participara y objeciones que sobre el trabajo y los salarios desean formular y todas las circunstancias que sean de interés y que puedan influir para evitarlo. Solicitar al personal del establecimiento mantenga el actual estado de cosas existente durante el término de seis días a contar de la fecha con el fin de estudiar las causas que originan el posible conflicto. Ofrecer la mediación del DPT a fin de facilitar la solución del asunto planteado" (*Los Andes*, 13/03/1936).

³⁷ No se conoce el motivo específico por cual la obrera desocupada era parte de la delegación. Sin embargo, la inclusión de desocupados en los pliegos de reivindicaciones de los sindicatos adheridos a la FOPM era una práctica recurrente en la provincia en el período 1930/1936 (ver Pereyra, 2023).

³⁸ Diario *La Libertad*, Mendoza, 15/03/1936.

³⁹ Diario *Los Andes*, Mendoza, 17/03/1936.

⁴⁰ Diario *Victoria*, Mendoza, 11/04/1936.

algunos puntos del acuerdo realizado con la empresa y con mediación del DPT. Uno de éstos se relacionaba con la facultad que tenía la fábrica para disminuir personal basándose en las “competencias” de cada obrera, dado que podía ocasionar despidos de aquellas que se habían unido al conflicto. En este sentido, las huelguistas plantearon que, si se realizaban despidos, éstos deberían afectar a aquellas que no habían apoyado la medida. Así, buscaban apuntalar la participación en la organización, condenando y marginando a las obreras que seguían sin hacerlo, y también buscaban imponerse al derecho unidireccional de la patronal sobre la elección de personal. Finalmente, insistían en que la empresa reconociera al sindicato.⁴¹

La actitud de las huelguistas contaba con un importante acompañamiento de los sindicatos provinciales y de la federación, ya que en ese momento se realizaba el congreso de la FOPM, entre cuyas proposiciones aprobadas planteaban: “Que los delegados de los diferentes sindicatos presentes inicien los trabajos para la realización de mitines de solidaridad con las obreras de la fábrica Arcanco.”⁴² Sin embargo, esta organización no hizo ninguna mención al monto salarial que reclamaban las obreras que, en este caso, era menor que el pedido por los varones de la industria alimenticia como pueden haber sido los vitivinícolas. Algunos días después, luego de que la fábrica permaneciera cerrada desde el comienzo de la huelga, la empresa consiguió que alrededor de 25 obreras fueran a trabajar, mientras afuera un destacamento de bomberos y policías con dos auto-bombas para el regado de calles, aguardaba para repeler cualquier movimiento huelguista. Ese mismo día se produjo un ataque policial sumamente violento contra una delegación de obreras que iba caminando hacia la fábrica. Miembros del escuadrón de seguridad

se arrojaron sobre las obreras que tenían más cerca y la emprendieron a golpes de puño y puntapiés con las indefensas mujeres”. Una de ellas cayó a la acequia y fue levantada “de un violento tirón” por uno de los policías que “haciendo gala de una brutalidad rayana en el salvajismo, siguió golpeándola hasta que quedó casi inconsciente. Esta obrera presenta aún la huella de numerosas equimosis y erosiones, producidas por los golpes.”⁴³

Esta actitud policial produjo un repudio generalizado de los medios periodísticos y de la población mendocina. El 28 de marzo el conflicto quedó finalmente solucionado, con el reconocimiento del sindicato por parte del DPT pero no por parte de la patronal de Arcanco. La empresa comunicó unos días antes, a través de los diarios, la nómina de obreras que debían presentarse a trabajar ese día so pena de quedar cesantes.⁴⁴ Entre las convocadas se encontraban las representantes de la delegación que había concurrido al DPT desde el inicio del conflicto, Elena Mastrosimone y Urbana Bragado, lo que muestra que la empresa no tomó represalias contra las referentes huelguistas. En el aspecto salarial, como observamos en la tabla 1, se estableció el pago de \$0,25 la hora, \$2,00 diarios por 8 horas de trabajo, es decir, un 25% más de lo que venían cobrando anteriormente (\$0,20 la hora) reflejando el escaso salario que, aún después de una dura lucha, se consideraba debían recibir las obreras.⁴⁵

Por otro lado, se estableció una jornada mínima (sic) de 6 horas diarias, sábado inglés con cuatro horas de trabajo pagándose el total de la jornada, horas extras con el recargo establecido por ley y domingos pagos con el 100% de aumento. Asimismo, se logró la supresión del trabajo nocturno y el estricto cumplimiento del horario. Esto constituyó un logro importante porque implicaba que las mujeres también podrían y tendrían derecho a disponer de su tiempo libre. Otro de los aspectos destacables del acuerdo fue el “...trato respetuoso de parte de capataces y superiores inmediatos. Las autoridades del establecimiento deben disponer las medidas necesarias a fin de que con la debida anticipación puedan las interesadas conocer el día que deben presentarse al establecimiento.”⁴⁶ Esta demanda evidencia la opresión de género en relación a sus compañeros de clase y con los patrones. A pesar de las concepciones en relación al lugar “natural” de las

⁴¹ Diario *Los Andes*, Mendoza, 24/03/1936.

⁴² Diario *Los Andes*, Mendoza, 25/03/1936.

⁴³ Diario *La Palabra*, Mendoza, 27/03/1936.

⁴⁴ Diario *La Libertad*, Mendoza, 26/03/1936.

⁴⁵ No hemos encontrado datos sobre el trabajo a destajo. Si bien se mencionó en el pliego de reivindicaciones, posteriormente no se hizo referencia en el acuerdo logrado.

⁴⁶ Diario *Los Andes*, citando las resoluciones del DPT, Mendoza, 28/03/1936.

mujeres en el hogar y no en la fábrica, las patronales las buscaban como mano de obra barata, a la vez que infravaloraban sus capacidades mentales, físicas y laborales, dándoles un trato acorde a esta concepción.

Las mujeres, visibilizando el maltrato que recibían por las nociones asociadas a su sexo en el ámbito fabril, cuestionaban también la producción y reproducción de comportamientos naturalizados en la industria, donde la mujer en teoría cumplía un rol “complementario” –y subordinado- al del varón. Asimismo, esto se expresaba en el territorio que ocupaban las mujeres. En este sentido, el DPT consideró justo que la empresa dispusiera de un “local apropiado para el aseo personal y cambio de vestuario” y la provisión de delantales impermeables “especialmente para las tapadoras.”⁴⁷ El derecho a tener una habitación para aseo y cambio de vestuario reviste una gran importancia. A pesar de estar y producir, las mujeres en las fábricas no tenían lugar apropiado para cambiarse. Su simple presencia no parecía derribar la prescripción territorial naturalizada en el hogar.

De esta manera, la temporalidad del trabajo también fue puesta en debate ya que contar con un lugar propio dentro del establecimiento laboral cimentaba la perdurabilidad de las mujeres en éste. La conquista de una demanda fabril tan básica para satisfacer sus necesidades propias –en un ámbito que solo les permitía usar sus instalaciones para trabajar- significaba el avance sobre un terreno concebido apriorísticamente e ideológicamente para ser usufructuado solo por, y para, varones.

Considerando que la territorialidad es una dimensión de la confrontación entre clases (Izaguirre y Aristizábal, 2000) observamos el avance de las trabajadoras sobre los límites del territorio patronal. Simbólicamente ganar ese espacio social representaba el triunfo y el crecimiento de la fuerza moral de esas luchadoras. Como plantea Kaplan (1990): “La conciencia política surge a veces entre las mujeres de la conciencia femenina” (p.277).⁴⁸ La experiencia en el lugar de trabajo, donde por ser mujeres cotidianamente debían cambiarse en una playa adyacente a la fábrica y “realizar maniobras para ocultar sus desnudeces”, les permitió también asumir otras necesidades que poseían como mujeres y como integrantes de la clase obrera.

Por otro lado, para comprender de manera más compleja la experiencia de lucha de Aranco, es necesario tener en cuenta no solo lo que pasó dentro de la fábrica, sino también contemplar que sus protagonistas eran integrantes –algunas jefas de familia- de hogares y comunidades, lo que generaba determinado tipo de lazos de sociabilidad. En este sentido, así como en experiencias de lucha de otras provincias, los lazos de sociabilidad que se crearon entre las trabajadoras, produjeron relaciones de confianza, intercambio de información y de percepciones sobre el contexto que las rodeaba y también discusiones sobre su devenir laboral y social (Andújar, 2016). La lucha de Aranco fue un ejemplo a seguir por otras trabajadoras. Solo dos meses después, en San Rafael, salieron las mujeres de los secaderos de frutas a dar pelea en conjunto con los trabajadores vitivinícolas y contratistas. Si bien este conflicto no se analiza específicamente en este artículo, nos parece importante mencionarlo como ejemplo del protagonismo en los lugares de trabajo y en las calles que poseían las mujeres en las disputas que se daban en la industria en ese momento.

En la siguiente imagen puede observarse una manifestación encabezada por obreras de diferentes secaderos de frutas de San Rafael, vistiendo sus delantales blancos, acompañadas por varones. La calidad de la fotografía no permite divisar lo escrito en los carteles que cargan, pero conociendo el motivo de la lucha podemos inferir que se trata de reivindicaciones relacionadas al reconocimiento del sindicato, aumento salarial y mejoras en condiciones de trabajo.⁴⁹

⁴⁷ Diario *Los Andes*, Mendoza, 28/03/1936.

⁴⁸ Temma Kaplan (1990) utiliza el concepto de “conciencia femenina” como el “reconocimiento de lo que una clase particular, cultura y período histórico, espera de las mujeres” (p.267). En este sentido, analiza tres tipos de movilización femenina que ejemplifican la actuación de las mujeres a partir de dicho concepto. La historiadora demuestra cómo éstas, a partir de la defensa de los derechos atribuidos por la división sexual del trabajo, llegaron a planteos revolucionarios.

⁴⁹ La huelga de San Rafael fue realizada por trabajadores vitivinícolas –bodegas y viña-, de secaderos y contratistas. Las y los obreros pedían mejores condiciones laborales y aumento salarial. El conflicto comenzó a principios de mayo y fue escalando hasta convertirse en huelga general departamental. Hubo enfrentamientos con la policía, persecuciones y detenidos. Asimismo, intervino activamente el Frente Popular Democrático. La lucha finalizó con un triunfo para las y los trabajadores.

Imagen 3. Manifestación en San Rafael, Mendoza, encabezada por mujeres empleadas en secaderos de frutas (1936)



Fuente: Diario *La Libertad*, Mendoza, 08/01/1936.

Finalmente, en relación al permanente proceso de formación, descomposición y recomposición de la clase, como vimos previamente la FOPM estaba integrando las demandas de las trabajadoras en sus reivindicaciones, con lo cual daba cuenta del terreno que éstas comenzaban a adquirir también en las organizaciones obreras. Hay una gran diferencia entre lo que planteaba la federación en 1932, en donde prácticamente repudiaba el crecimiento del trabajo femenino frente a la desocupación y crisis del empleo masculino, y la campaña en apoyo a Arcanco de 1936,⁵⁰ evidenciando el avance en el incremento de las obreras, no solo en las fábricas sino también en los sindicatos. Entendemos que las mayores conquistas de este conflicto, además de las mejoras en las condiciones de trabajo expresadas sobre todo en el logro de su propio espacio, fueron también simbólicas, logrando un reconocimiento de su territorio fuera del hogar, como trabajadoras y sobre todo como luchadoras.

Reflexiones finales

La huelga de Arcanco representó un avance para las mujeres trabajadoras en el movimiento obrero provincial. Por un lado, hasta el momento no hemos registrado conflictos de esa magnitud protagonizados puramente por obreras. Los ejemplos previos que hemos podido detectar las han mostrado acompañando a sus compañeros varones como parte de la familia, es decir, en un lugar rezagado en la lucha y en la producción. La excepción, con importantes diferencias ya que se dieron en un lugar diferente al industrial, fueron las maestras que llevaron adelante los conflictos en 1919 (Latorre, 2019; 2023). Ya en la década del 30, en una situación en que la matriz productiva provincial atravesaba un cambio cualitativo, las trabajadoras fueron incorporadas de modo creciente a las fábricas. Al estar reunidas en un mismo establecimiento y siendo una cantidad importante, fueron organizándose y saliendo a la lucha con demandas propias de su género y clase, mostrando el poder que tenían en dicho contexto. La organización sindical de las mujeres implicaba que, entre éstas, también se estaban comenzando a gestar formas de vida

⁵⁰ Recordemos que, en las resoluciones de su tercer congreso, desarrollado al mismo tiempo que la huelga de Arcanco, la FOPM votó la realización de mítines de diversos sindicatos en solidaridad con el conflicto.

asociativa diferentes a la familia, la iglesia y el hogar, y estas nuevas relaciones las impulsaban a la acción por sus derechos laborales.

Las obreras de Arcanco avanzaron sobre aspectos clave de las relaciones entre varones y mujeres y entre trabajadoras y patrones. Por un lado, lograron un aumento significativo demostrando que sin mujeres las fábricas de conservas no podían funcionar. Dicho aumento, que era ínfimo si lo comparamos con el de los varones, logrado después de una larga lucha, representaba un 25% más de lo que venían cobrando. De esta manera, el presupuesto familiar mejoraba notablemente. Pero más allá de lo que el aumento salarial representaba materialmente en la vida cotidiana de las obreras, es importante observar lo que implicaba a nivel simbólico. Las trabajadoras, que hasta ese momento habían aparecido en un lugar rezagado en la producción y en las luchas en relación a los varones, salieron a enfrentarse en las calles de igual a igual con los varones del escuadrón de seguridad y de la empresa. Esto sirvió de ejemplo para nuevos conflictos protagonizados por mujeres en la provincia.

Por otro lado, lograron el respeto de la jornada laboral, la supresión del trabajo nocturno, el trato respetuoso de sus capataces, delantales y habitaciones para el aseo personal. Aquí se avanzaba un peldaño más en el lugar que poseían las mujeres hasta el momento. El hecho de que dentro de las fábricas obtuvieran su habitación para necesidades femeninas no solo implicaba un triunfo sobre la patronal, sino que le daba perdurabilidad a la presencia de mujeres en dichos establecimientos. La mano de obra femenina tan requerida y explotada por las patronales de la rama alimenticia se ganaba así su lugar y sentaba una nueva relación de fuerzas.

Finalmente, es necesario remarcar la importancia que comenzaban a adquirir las obreras en el movimiento obrero provincial. Las trabajadoras de Arcanco sentaban un precedente al llevar adelante una huelga en la industria alimenticia protagonizada por mujeres que se enfrentaron a la policía, a rompeshuelgas y al nuevo decreto que el gobierno quería implementar para frenar la organización sindical. De esta manera, las obreras empezaban a abrirse paso en el proceso de ascenso del movimiento obrero provincial –y nacional- combinando sus demandas de género y clase.

Las rápidas y profundas transformaciones que atravesó el movimiento obrero argentino en la década del 30 expusieron la importancia de las mujeres en la producción y en las luchas. Particularmente en Mendoza, las obreras agroindustriales tuvieron un rol destacado en los cambios estructurales que experimentó la economía provincial y en el momento de ascenso que forjó el movimiento obrero en la segunda mitad de la década. Este trabajo representa una primera aproximación en la necesidad de visibilizar a las mujeres trabajadoras mendocinas de la industria y de aportar a la construcción de una historia de la clase obrera y del movimiento obrero nacional que integre las especificidades regionales.

Bibliografía

Alvarado, M. (2016). El Alegato de Florencia Fossatti: claves para una historia de las ideas pedagógicas desde una epistemología feminista. *Historia de la Educación*, 17(2), 104-119. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/320504010_El_Alegato_de_Florencia_Fossatti_claves_para_una_historia_de_las_ideas_pedagogicas_desde_una_epistemologia_feminista

Andújar, A. et al. (2016). *Vivir con lo justo Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario: Prohistoria.

Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

Belej, C., Martín, A., Silveira, A. (2005). La más bella de los viñedos. Trabajo y producción en los festejos mendocinos (1936-1955). En Lobato, M. (comp.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX* (45-76). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Cerdá, J.M. (2008). Los Censos históricos como fuente para el estudio de la participación femenina en el mercado. El caso de la provincia de Mendoza a comienzos del siglo XX. *Mora*, (15), 1-23.

Cerdá, J.M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

D'Antonio, D. (2000). Representaciones de género en la huelga de la construcción. Buenos Aires, 1935-1936. En F. Gil Lozano, V. Pita, y M. Ini (comps.). *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX. (Tomo II)*. Buenos Aires: Taurus.

De la Vega, J. (1997). *Mendoza 1919: Huelga! El nacimiento de la sindicalización del Magisterio mendocino*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.

- Garzón Rogé, M. (2014). Las relaciones capital-trabajo en la mira de un Estado provincial. Mendoza, 1916-1946. En Lobato, M. y Suriano, J. (comps.). *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en Argentina (1907-1955)* (131-153). Buenos Aires: Edhasa.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Izaguire, I. y Aristizábal, Z. (2002). Las luchas obreras 1973-1976 I. Los alineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de los conflictos obreros (Documento de trabajo N°17). Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iig-uba/20100303023132/dt17.pdf>
- Kaplan, T. (1990). Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918. En Amelang, J. y Nash, M. (comps.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (267-296). Valencia: Alfonso el Magnánimo.
- Latorre, M. (2019). Entre la escuela y la prensa. Primeras experiencias de organización sindical docente en Mendoza (1919). *Prohistoria*, 32, 97-126. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/prohistoria/article/view/1105>
- Latorre, M. (2022). Una flor exótica en el desierto. Segunda huelga del magisterio mendocino (julio-agosto de 1919). *Historia Regional*, (48), 1-17. Recuperado de: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/690>
- Latorre, M. y Pereyra, M. (2023). 1° de Mayo de 1919 en Mendoza: infancias, mujeres y varones a la huelga general. Contornos y disrupciones alrededor de un acontecimiento clave para el hogar proletario. *Descentrada*, 7(1). DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e196>
- Lloveras, R. (2016). *Banderas, balas y rosas. A cien años de la sangrienta huelga ferroviaria en Argentina*. Mendoza: SS y CC Ediciones.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Marianetti, B. (1970). *Luchas sociales en Mendoza*. Mendoza: Cuyo.
- Martín, F. (1992). *Estado y empresas: relaciones inestables. Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*. Mendoza: EDIUNC.
- Mendoza, A. (2012). *Cárcel de mujeres*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.
- Norando, V. (2013). Relaciones de género y militancia política: las obreras textiles y el comunismo entre 1936 y 1946, *Trabajos y Comunicaciones*, (39). Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6085/pr.6085.pdf
- Norando, V. y Scheinkman, L. (2012). Hastiadas de tanto y tanto llanto y miseria..., de ser el juguete, el objeto de los placeres de los infames explotadores. Visibilizando a las mujeres proletarias. *Historia Regional*, 30, 167-190. Recuperado de: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/46/0>
- Oviedo, J. (2010). *El periodismo en Mendoza*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.
- Palermo, S. (2016). El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género. Argentina, 1917. En A. Andújar et. al. (coord.). *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX* (pp.81-102). Rosario: Prohistoria.
- Pereyra, M. (2022). Elementos para una periodización de la conflictividad obrera en Mendoza desde fines del siglo XIX hasta 1936. *Conflicto Social*, 27 (15), 44-71. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/7721>
- Pereyra, M. (2023). *La solidaridad como acto de resistencia: experiencias de lucha y organización obrera en Mendoza, Argentina (1930-1936)*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mendoza, Argentina.
- Richard-Jorba, R. (2013). Somos el pueblo y la patria. El populismo leninista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 48(1), 11-56. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8973>
- Richard Jorba, R. (2014). Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José Néstor Lencinas, 1918-1920. En Rodríguez Vázquez, F. (coord.). *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención (Mendoza 1916-1970)*. Rosario: Prohistoria.
- Rodríguez Vázquez, F. (2013). Diversificación en la tierra del sol y del buen fruto: actores y estrategias para el fomento de la industrialización de la fruta en Mendoza (1890 - 1930). *H-Industri@*, 13, 12-28. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8967>
- Rodríguez Vázquez, F. (2017). 1920-1930: la precariedad de las trabajadoras, CONICET Mendoza. Recuperado de: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/portal/incihusa/novedades/index/1920-1930-la-precariedad-de-las-trabajadoras>
- Rodríguez Vázquez, F. (2018). Estado y empresarios atraviesan coyunturas de crisis: condiciones y posibilidades para la diversificación productiva en Mendoza (1901-1939). *Revista de Ciencias Sociales*, 46(85). DOI: <https://doi.org/10.21678/apuntes.85.1069>
- Rodríguez Vázquez, F. y Barrio, P. (2018). Diversificación agroproductiva en Mendoza, Argentina. El tomate fresco y procesado en la década de 1930. *Región y Sociedad*, 30(73). Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252018000300009
- Rodríguez Vázquez, F. (2018). Estado y empresarios atraviesan coyunturas de crisis: condiciones y posibilidades para la diversificación productiva en Mendoza (1901-1939). *Apuntes*, 46(85). Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0252-18652019000200008&script=sci_arttext
- Scheinkman, L. (2015). “¿Dónde están los machos?” Sindicalización anarquista, masculina y femenina, en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929). *Archivos*, 7, 15-35. Recuperado de: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/133>

Mariana Ayelén Pereyra

- Scheinkman, L. (2017). *Trabajo femenino, masculino e infantil en la industria del dulce porteña en la primera mitad del siglo XX: Experiencias laborales, protesta y vida cotidiana* (Tesis doctoral), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/handle/filodigital/6116?mode=full>
- Scodeller, G., Collado, P. y Emili, M. (2022). En P. Collado (coord.). *Subalternxs, invisibles, extenuadxs. Un recorrido por circuitos del trabajo rural en la provincia de Mendoza*. Mendoza: TeseoPress.
- Scott, J. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En Perrot, Michelle y Duby, Georges (dir.). *Historia de las mujeres, Tomo VIII*. Madrid: Taurus.
- Subías, S. (2000). Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia. *Arqueología espacial*, 22, 45-59. Recuperado de: https://www.academia.edu/5016498/Las_mujeres_y_su_espacio_una_historia_de_los_espacios_sin_espacio_en_la_Historia
- Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- Vásquez, M. (2008). Trabajo femenino en Mendoza entre fines del siglo XIX y principios del XX. *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, (6 y 7), 189- 214.

Recibido: 21/09/2023
Evaluado: 13/12/2023
Versión Final: 22/01/2024